



Actualidad Contable
Diciembre de 2022

Todas las novedades en aeeca.es

<https://aeeca.es/>

Newsletter para Socios de AECA. Con el apoyo de BDO y la dirección técnica de Universidad Loyola.

BDO

Universidad
LOYOLA

<https://www.bdo.es/es-es/home>

<https://www.loyola.es>

Jesús Capcha Carbajal

CEO, Contacom (Perú)

Entidad Acreditada ECA®

«Las acreditaciones de AECA son una vía para mostrar idoneidad profesional diferenciada y compromiso continuo con la calidad»

P. Las NIIF, adoptadas en Latinoamérica desde hace años, han traído consigo grandes ventajas para las compañías, en cuanto a transparencia y comparabilidad, principalmente, aunque están sometidas a continua evolución y cambio, resultando muy complejas para Pymes y Mipymes. ¿Cómo cree que lo están sobrellevando y superando estas dificultades el tejido empresarial y la profesión contable? .

En Latinoamérica se han dado complicaciones en primer lugar para definir que empresas aplican NIIF Plenas y NIIF Pymes en función a umbrales cuantitativos de cada país. Superado esto, viene el reto del aprendizaje de dichos marcos normativos, en especial el de NIIF Pyme que al tener un mayor espectro de aplicación (Las NIIF Full en general solo aplican empresas cotizadas) resulta más compleja la capacitación.

Los colegios de profesionales están articulando programas de especialización y de certificación en NIIF Pyme para fomentar a un mayor conocimiento y aplicación por los contadores públicos.

Contador Público Colegiado desde hace más de 26 años. Acreditado por AECA como Contador Experto Autorizado. Cuenta con Certificación internacional en NIIF por ICAEW & Certificación Internacional en NICSP por CIPFA - Inglaterra. Ha desarrollado Maestría en Finanzas y Doctorado en Contabilidad. Coordinador por la JDCCPP ante IFAC para la implementación de Normas Internacionales.

Además, es Consultor-Coordinador en MEF Ministerio de Economía y Finanzas de Perú para el desarrollo de Políticas Contables y Guías de medición bajo NICSP, es consultor en MEF Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador para elaborar el Manual de Políticas y Procedimientos contables en convergencia a NICSP.

Cuenta con amplia experiencia en Liderar Proyectos de implementación de NIIF y NICSP a nivel nacional e internacional. Socio líder de Contacom Latam, 1a. Entidad internacional Acreditada por AECA. Ha ganado el máximo premio de investigación de la AIC "Roberto Casa Alatrste" en el 2005 en Brasil.



Hay que mencionar también que las pequeñas y medianas empresas sujetas a NIIF Pymes no ven un aliciente concreto en la aplicación de dichas normas, salvo a la exigencia de aplicación de las mismas, por parte de las entidades financieras, para fines de endeudamiento.

P. Socio de AECA y miembro del Colegio de Contadores Públicos de Junín. ¿Qué beneficios tiene para los profesionales unirse a corporaciones, como las nuestras, para desarrollar su actividad? En el caso de su Colegio es obligatorio para ejercer, pero en nuestra Asociación el vínculo es voluntario...

La colegiatura de Profesionales en los Colegios de Contadores del Perú es obligatoria, y ante ello una acreditación como AECA es una gran oportunidad para lograr una clara diferenciación de profesionales en relación con otros, de manera que las empresas y la sociedad puedan dar un mayor valor a su servicio.

P. Cada vez hay más presión sobre la calidad de los servicios profesionales prestados, se prestan nuevos servicios y existe continua renovación del marco regulatorio contable o financiero. ¿Hasta qué punto considera necesarias las certificaciones de experto para los contadores y otros profesionales de la información financiera? ¿Por qué decidió obtener la certificación de AECA, Experto Contable Acreditado-ECA®?

En nuestros países sumado a la exigencia de competencia profesional que se busca con las Normas Internacionales de IFAC de Educación, Ética entre otros, existe regulación local de sancionar incluso penalmente a contadores públicos que preparen información financiera basada en las normas contables si no reflejaron la realidad económica de las entidades.

Ante ello las acreditaciones de AECA y su compromiso de servicio que suscribimos es una vía para mostrar idoneidad profesional diferenciada y compromiso continuo con la calidad.

P. En AECA llevamos más de 20 años desarrollando la investigación y aplicación de la RSC en España, con especial atención a las Directivas europeas, de obligado cumplimiento, y a las iniciativas internacionales. Ustedes tienen sede y trabajan en varios países de Latinoamérica.

Desde su experiencia ¿cuál es la sensibilidad, aplicación o incorporación de iniciativas en sostenibilidad (informe de sostenibilidad, prácticas en reporting de información RSC, etc) por parte de las empresas con las que trabajan?

En los países donde tenemos sede como Perú, Ecuador, Panamá y Colombia (se apertura el 2023) hemos notado que dichas prácticas si bien no son obligatorias a la fecha, pero ya se vienen desarrollando por empresas de forma voluntaria ligados a:

- Obtención de beneficios tributarios (bonos verdes) en Perú y Ecuador.

«Ante ello el “modelo” de AECA dada su estandarización con las mejores prácticas mundiales, y al estar en español supone una oportunidad para su aplicación inmediata»



- Cumplir su compromiso de Gestión Sostenible que implica aplicar e informar RSC.

Producto de esa necesidad es que empresas: mineras, generación eléctrica, petroleras, producción de Gas, industriales, y de servicios de agua potable, que tenemos en cartera, están buscando alternativas para optimizar sus prácticas actuales de informes de sostenibilidad y reporting.

Ante ello el “modelo” de AECA dada su estandarización con las mejores prácticas mundiales, y al estar en español supone una oportunidad para su aplicación inmediata.

P. Para el conjunto de países de la Unión Europea, son organismos como la Comisión Europea o el EFRAG, los elaboradores de la norma: Directiva que cada país tiene que integrar en su marco normativo. ¿Qué organismo promueve y lidera la incorporación de buenas prácticas en sostenibilidad en América Latina?

En nuestros países aún no se ha definido quien será el regulador o si será un conjunto de entidades. Pudiendo ser la Superintendencia de Mercado y Valores, el Estado o la Profesión Contable. De acuerdo con IFAC mucho influirá la iniciativa y dinámica de cada institución para esa determinación.

Mi persona es coordinador por Perú ante IFAC y ya hemos creado un grupo de trabajo para fomentar la capacitación, aprender de experiencias y generar iniciativas de normalización de Sostenibilidad en nuestros países. Pensamos que AECA puede darnos un gran aporte en esta fase institucional de normalización dado su liderazgo y experiencia.